



D<sup>a</sup>. Yolanda Vázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en Ávila, al amparo de lo dispuesto en el art.97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante este Pleno Corporativo la siguiente **PROPOSICIÓN** para su debate ante el Pleno, con la siguiente

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Ávila fue inscrita en 1985 en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, como reconocimiento en la misma de un conjunto de Valores Universales Excepcionales, que deben ser conservados y transmitidos como un legado para las generaciones venideras.

La muralla medieval y las iglesias románicas extramuros de San Pedro, San Vicente, San Andrés y San Segundo, son los elementos citados expresamente en la inscripción como repositorios principales de dichos valores, y los que dan nombre a la misma: "Ciudad de Ávila y sus Iglesias Extramuros".

La inscripción de 1985, junto con la declaración de Conjunto Histórico, supone un reconocimiento del valor de la ciudad y del estado de conservación de la misma, que se ve reafirmado en 2007, cuando la UNESCO aprueba una ampliación de la inscripción original, que extiende a las Iglesias de San Nicolás, Santa María de la Cabeza y San Martín; y los Conventos de La Encarnación, San José y el Real Monasterio de Santo Tomás.

Pero ese reconocimiento y la inscripción de nuestra ciudad en la Lista de Patrimonio Mundial por parte del citado Organismo, exige la adopción de una serie de medidas para el fomento del conocimiento, la preservación y difusión de los Valores Universales que ese privilegio representa, que deben ser articuladas previa la redacción de los denominados Planes de Gestión.

En estos momentos contamos con ese documento, el Plan de Gestión de la Ciudad Antigua de Ávila y sus Iglesias Extramuros, que como el mismo recoge, ***toma como punto de partida la necesidad de diseñar una completa e integrada administración de la Ciudad Patrimonio Mundial como organismo complejo y dinámico***, convirtiéndose en un instrumento de desarrollo de políticas en materia de conservación, puesta en valor, intervención, rehabilitación, renovación, regeneración, en resumen, gestión del patrimonio, que contiene un conjunto de acciones muy necesarias y algunas urgentes a realizar en nuestra ciudad.

Algunos pasos se han dado y se están dando, por parte del Ayuntamiento, en cumplimiento de las actuaciones de competencia municipal, contenidas en el referido plan. Algunas por cierto en base a acuerdos adoptados en este Pleno, como es el caso de la iniciativa del GM Socialista asumida por todos los Grupos, relativa a la regeneración del comercio del casco histórico de la ciudad. Pero queda mucho por hacer, y el momento económico no es bueno.

Por otra parte, la parálisis de la Junta de Castilla y León y su desprecio hacia esta ciudad, al no haber aprobado aún el PEPCHA desde su aprobación provisional en este Ayuntamiento en el mes de octubre de 2011, está perjudicando de manera grave la realización de actuaciones en defensa del patrimonio, pues no en vano y tal como recoge el Plan de Gestión, el PEPCHA debe ser un instrumento de desarrollo fundamental del primero.

Se hace necesario ir actuando en defensa de nuestra Ciudad Patrimonio de la Humanidad, sin prisa pero sin pausa

Por todo ello,

El Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno esta **PROPOSICIÓN** para que sea considerada y en su caso se adopten los siguientes

**ACUERDOS:**

- 1.- Instar a la Junta de Castilla y León a la aprobación definitiva inmediata del PEPCHA incluido en la 7ª Modificación del PGOU de Ávila
- 2.- Elaborar, de cara a contener previsión económica en los presupuestos municipales del año 2014, un proyecto de mejora de la estructura urbana y sistema viario, del casco histórico, con definición de áreas de actuación prioritaria, para conseguir la mejora global del contexto en el que se encuentra inserto el patrimonio edificado.
- 3.- Iniciar los estudios para la modificación del Título X de la Ordenanza de Circulación para el término Municipal de Ávila, con el fin de regular de forma exhaustiva el tráfico rodado en relación con la protección del patrimonio Histórico
- 4.- Iniciar la captación de ayudas en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo actuaciones de desarrollo del Plan de Gestión

En Ávila a 21 de junio de 2013

Yolanda Vázquez Sánchez  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

**AL PLENO DEL 28 DE JUNIO DE 2013**